

JUNTA DE RETIRO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

BASE LEGAL

La [Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951](#), según enmendada, crea un sistema de retiro y beneficios denominado "Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", el cual se considera un fideicomiso. La Ley 3-2013, enmienda la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, y crea un Programa Híbrido de Contribución Definida, del que participan a partir del 1 de julio de 2013, todos los empleados que son parte de la matrícula del Sistema. De otra parte, la Ley Núm. 12 de 19 de octubre de 1954, según enmendada, crea un Sistema de Retiro para la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, conocido como "Sistema de Retiro de la Judicatura de Puerto Rico".

La [Ley 106-2017](#), establece la "Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos", crea la Junta de Retiro y reforma el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico y el Sistema de Retiro para Maestros, de acuerdo a la realidad económica y fiscal de Puerto Rico y a las disposiciones del Plan Fiscal para Puerto Rico, certificado conforme a las disposiciones de la Ley Pública 114-187, conocida como "Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act" o "PROMESA", por sus siglas en inglés; ordena a la Junta de Retiro a establecer los requisitos y procedimientos con los que se deberán cumplir para unirse al Nuevo Plan de Aportaciones Definidas y contratar los servicios de una Entidad Administradora quien manejará el Nuevo Plan de Aportaciones Definidas.

MISIÓN

Brindar servicios de calidad a los empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de la Judicatura y a los maestros de PR a través de una sana administración que asegure un ingreso económico digno a los servidores públicos ya retirados, así como recursos financieros a participantes activos. Administrar eficaz y eficientemente el fondo de anualidades y pensiones, desarrollar estrategias de inversión que redunden en solvencia económica al Sistema y a la proyección actuarial. Además, custodiar y administrar los recursos que anualmente se consignan mediante el Presupuesto General de Gastos para las Leyes Especiales o por los Fondos Propios (SRF) que administra la agencia.

Cientela

Empleados estatales, municipales y jueces activos, pensionados, beneficiarios y maestros del sistema público de enseñanza de PR.

RECURSOS HUMANOS

	2021	2022	2023	2024
Cantidad total de puestos	309	317	282	282

Los datos son recopilados durante el proceso presupuestario de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2023-2024 es proyectado.

PRESUPUESTO APROBADO DE LA AGENCIA 2023-2024

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2023-2024 considera las prioridades programáticas y asegura el funcionamiento de cada una de sus instrumentalidades. De igual manera, armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta) y cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016). En particular, continuamos elaborando y administrando presupuestos fiscalmente responsables sobre una base firme, con los lineamientos necesarios para un gobierno "post-PROMESA".

Este presupuesto atiende las necesidades de la ciudadanía y garantiza la salud fiscal del gobierno, al tiempo que promueve el desarrollo socioeconómico. Se asignan recursos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, pago de pensiones, justicia salarial y el bono de navidad a los empleados públicos. Además, provee los recursos necesarios para las agencias fiscalizadoras, para combatir la violencia de género, para el bienestar social con especial atención a nuestros Adultos Mayores, entre otras iniciativas de justicia social.

RESUMEN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Servicio de Apoyo				
Gastos de Funcionamiento				
Dirección y Administración General	44,770	29,779	48,189	48,113
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio de Apoyo	44,770	29,779	48,189	48,113
Subsidios, Incentivos y Donativos				
Dirección y Administración General	-	257,243	-	-
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos, Servicio de Apoyo	-	257,243	-	-
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Dirección y Administración General	-	21,322	10,978	10,618
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go), Servicio de Apoyo	-	21,322	10,978	10,618
Mejoras Permanentes				
Dirección y Administración General	-	3	-	-

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Subtotal, Mejoras Permanentes, Servicio de Apoyo	-	3	-	-
Total, Servicio de Apoyo	44,770	308,347	59,167	58,731
Total, Programa	44,770	308,347	59,167	58,731

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Ingresos Propios	44,770	-	-	2,947
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	29,779	48,189	45,166
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	44,770	29,779	48,189	48,113
Subsidios Incentivos y Donativos				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	257,243	-	-
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos	-	257,243	-	-
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	21,322	10,978	10,618
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	-	21,322	10,978	10,618
Mejoras Permanentes				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	3	-	-
Subtotal, Mejoras Permanentes	-	3	-	-
Total, Origen de Recursos	44,770	308,347	59,167	58,731

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
-----------------------	------	------	------	------

	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Concepto	Final	Final	Final	Final
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	-	13,479	21,156	19,638
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-	792	1,428	1,424
Servicios Comprados	-	1,728	6,049	4,160
Gastos de Transportación y Subsistencia	-	9	55	55
Servicios Profesionales	-	12,842	16,635	18,000
Otros Gastos	-	537	2,062	1,085
Materiales y Suministros	-	73	205	205
Compra de Equipo	-	187	252	252
Anuncios y Pautas en Medios	-	6	18	18
Asignaciones Englobadas	-	126	329	329
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	-	29,779	48,189	45,166
Subsidios, Incentivos y Donativos de la RC del Fondo General				
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	-	257,243	-	-
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos de la RC del Fondo General	-	257,243	-	-
Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General				
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	-	21,322	10,978	10,618
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	-	21,322	10,978	10,618
Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General				
Mejoras Permanentes	-	3	-	-
Subtotal, Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General	-	3	-	-
Total de la RC del Fondo General	-	308,347	59,167	55,784

Total del Fondo General	-	308,347	59,167	55,784
Gasto de Funcionamiento de otros recursos				
Nómina y Costos Relacionados	17,356	-	-	-
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	579	-	-	-
Servicios Comprados	3,670	-	-	1,347
Gastos de Transportación y Subsistencia	5	-	-	-
Servicios Profesionales	10,068	-	-	1,200
Otros Gastos	807	-	-	400
Materiales y Suministros	68	-	-	-
Compra de Equipo	46	-	-	-
Asignaciones Englobadas	130	-	-	-
Pago de Deudas Contraídas en Años Anteriores	3	-	-	-
Reserva Presupuestaria	12,038	-	-	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	44,770	-	-	2,947
Total, Concepto	44,770	308,347	59,167	58,731

Dirección y Administración General

Descripción del Programa

Administra el Sistema de Retiro de Empleados del Gobierno la Judicatura y de maestros y todas aquellas actividades técnicas y administrativas que sean requeridas para proveer servicios a los participantes.

Clientela

Empleados estatales, municipales y jueces activos, pensionados, beneficiarios y maestros del sistema público de enseñanza de PR.